

Inflación : Evolución nacional y local. (Caso Maracaibo)¹

Jorge Guillermo Moreno *

Miguel Díaz Morán

Instituto de Investigaciones.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela

Apartado Postal 526. Telf. + 58 61 596584-86

Fax: + 58 61 596513

Resumen

La inflación en Venezuela y en Maracaibo en los años recientes ha sido cíclicamente similar, no obstante, en el plano local pueden distinguirse rasgos particulares. El análisis de las series históricas de precios, en el período 1990-1996, permitió determinar cambios importantes en los precios relativos, tanto a nivel nacional como en Maracaibo, lo cual debe haber afectado la estructura de la producción por los reajustes que aquellos provocan en la composición de la demanda. Las alteraciones en dicha estructura de la demanda pueden preverse a partir de los efectos ingreso y de sustitución, en función de las respectivas curvas de demanda de los bienes que integran el índice de precios al consumidor. Empíricamente se determinó que de continuar la actual dinámica inflacionaria los precios actuales de los bienes de la canasta del Índice de Precios al Consumidor aumentarán en los próximos 10 años en múltiplos no menores de 27,5; dependiendo del estrato de ingreso de que se trate. El

* Autor para la Correspondencia: E-mail: jormore @telcel.net.ve

artículo finalmente concluye en que la inflación actual mantiene características históricas o estructurales, de cuya remoción depende que las salidas a esta problemática se planteen en el mediano y largo plazo.

Palabras clave: Índice de precios al consumidor (IPC), estructura de precios, metodología de cálculo, Maracaibo, Venezuela

Inflation: Local and National Evolution (The Maracaibo Case)

Inflation in Venezuela and in Maracaibo over recent years has been cyclically similar, even though on the local level, certain special characteristics can be distinguished. The analysis of historical price series, in the period from 1990-1996 permitted the determination of important changes in relative prices, both on a national and a local level, which must have affected the structure of the productive sector due to the adjustments which are produced in the composition of demand. The alterations in this demand structure can be perceived through the income effect and through the effects on substitution, based on the respective demand curves of the articles which constitute the consumer index price. Empirically it was determined that if the present inflationary dynamic of current prices of the price index of the market basket continues, over the next ten years it will increase in increments of no less than 27.5, depending on the income strategies adopted. The article finally concludes that the present inflation maintains structural, historical characteristics the persistence of which depends on the solutions proposed in the middle and long run.

Key words: Consumer price index, Price structure, Calculation methodology, Maracaibo, Venezuela.

1. Introducción

En el campo de la teoría económica el mecanismo de formación de los precios siempre ha ocupado un lugar prominente. Este aserto es tan cierto que uno de los más destacados economistas de este siglo, Joseph Shumpeter llegó a expresar que *“la preocupación ética por el problema de la formación del precio es justan ente uno de los más fuertes estímulos que puede tener un hombre para analizar los mecanismos reales de mercado”*. Quedando evidenciado con esto que la manera en que los precios se determinan llega a desbordar muchas veces el área de lo económico, para pasar a constituir materia propia del ámbito político, ético y social.

Desafortunadamente, esta realidad ha devenido históricamente en la asunción de posiciones diametralmente opuestas, negadoras del carácter utilitario del mercado como herramienta para el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad. El establecimiento de controles de precios, sin percibir que normalmente no existe la capacidad técnica para su funcionamiento según lo planeado, e ignorando las motivaciones individuales propias del hombre, ha llevado a los países a situaciones alejadas de lo que debe ser una economía sólida que, paradójicamente, ha obligado a los gobiernos a sostener férreamente la política causante de estas distorsiones.

El marco teórico de este artículo asume la inconveniencia de altas tasas de inflación por sus efectos recesivos sobre la producción, los ingresos y el empleo. Las estadísticas muestran que en el ciclo económico de corto plazo es posible encontrar una correlación positiva entre inflación y crecimiento económico, pero para el mediano y largo plazo la teoría económica actual y la evidencia empírica acumulada afirman que dicha correlación debería ser negativa. El razonamiento es que surgen efectos inflacionarios distorsionadores y alteraciones en los precios relativos, todo lo cual disminuye el crecimiento económico. Los canales a través de los cuales puede ocurrir tal recesión son: la caída en la productividad total, efectos depresivos provenientes de la incertidumbre que se crea en torno a la inversión o, finalmente, a través de los efectos que tiene la inflación sobre la eficiencia en el proceso de distribución de los créditos (estructura del crédito) entre los distintos sectores económicos.

Las políticas fiscales y monetarias de combate a la inflación se enfrentan, sin embargo, al hecho de que cuando en la economía existen bajos niveles inflacionarios pareciera no existir esta vinculación crecimiento - inflación, por cuanto ciertos hechos económicos externos al sistema económico pueden estar influyendo en los resultados, tal como ha ocurrido en Venezuela sobre todo en la década de los 80 con los booms petroleros, los cuales vía demanda han impactado el crecimiento económico al tiempo que los precios estaban subiendo. Lo que sí es cierto, y lo que si de-

quiera constituirse en un alerta para finales de la década actual (los 90), es que nadie duda acerca de que “en el ciclo los efectos inflacionarios distorsionantes dominarán cuando en la economía existan altos niveles de inflación durante períodos suficientemente largos”. Venezuela, desde hace 8 años tiene tasas de inflación superiores al 30% anual ².

Partiendo de este enfoque teórico, a continuación se aborda la inflación en Venezuela y en la ciudad de Maracaibo, iniciando con la metodología utilizada por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) para la construcción del Índice de Precios al Consumidor (IPC), por medio del cual se registran las variaciones de precios en esta localidad, proyecto en el cual participa el Instituto de Investigaciones Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de La Universidad del Zulia. En este artículo se realizan críticas tanto a la metodología utilizada como a las diversas políticas, y sus resultados, que han dado lugar a la aparición de la inflación durante los diversos períodos, desde comienzos de los años 60 hasta la actualidad.

2. La metodología de calculo del IPC

El método para determinar el Índice de Precios al Consumidor, abreviada-mente IPC, para la ciudad de Maracaibo consiste en aplicar la fórmula estadística de Laspeyres, a partir de la cual se obtienen índices simples para cada producto y se pondera el gasto familiar que previamente se ha obtenido a través de la encuesta de presupuesto familiar. Una vez obtenidos los resultados para cada dominio de estudio, se procede a integrarlos para obtener el índice de la Región.

Concretamente la formula aplicada es:

$$I_{\text{rid}}^{\text{tio}} = \frac{\left[\sum \text{Gr}_{\text{di}} \frac{\text{Prd}_{\text{it}}}{\text{Prd}_{\text{io}}} \right]}{\left[\sum \text{Gr}_{\text{dio}} \right]} = \frac{\left[\sum \text{Gr}_{\text{dio}} \text{Ird}_{\text{it}} \right]}{\left[\sum \text{Gr}_{\text{dio}} \right]}$$

en la cual:

I= Índice de Precios

G= Gasto familiar

P= Precio Promedio

t= Período de referencia

o= Período base (año 1990)

r= Región

d= Dominio

i= Variedad o producto

Grdio= Gasto en el producto "i" realizado por las familias residiendo en el dominio "d" de la región "r" en el período base "o".

Grdit= Precio promedio en el período de referencia del producto "i" correspondiente a la muestra de establecimientos en el dominio "d" de la región "r".

Irdit= Índice simple de precios del producto "i" que corresponde al dominio "d" de la región "r" multiplicado por 100.

Simplificadamente la fórmula anterior puede plantearse así:

$$I_{t/o} = \frac{\sum P_{it} Q_{io}}{\sum P_{io} Q_{io}} \times 100$$

donde :

P_{it} = Precio del producto en el período de referencia.

Q_{io} = Cantidad de producto en el período base.

P_{io} = Precio del producto en el período base.

Resulta indispensable para calcular este índice disponer de la ponderación o importancia relativa que tiene cada uno de los productos de la cesta de consumo dentro del total del gasto familiar, al igual que se requiere conocer los precios de los distintos productos que integran la canasta familiar. En relación con lo primero fue utilizada la Encuesta de Presupuesto Familiar levantada en el lapso 11-4-88 / 10-4-89. Por otra parte los precios se recogen diariamente en los establecimientos comerciales y de servicios seleccionados para tal fin en las comunidades en donde habitan las familias que integran la muestra utilizada en la mencionada encuesta de presupuesto. A partir del año 1990 comenzó la aplicación de dicha Encuesta de Presupuesto Familiar para Maracaibo.

Según la Encuesta de Presupuesto Familiar, las familias marabinas gastan en promedio en el grupo de Alimentos, Bebidas y Tabaco (ABT) más de la tercera parte (de su ingreso (36,6 Bs. de cada 100); y en Vivienda y sus Servicios gastan en promedio casi una quinta parte de su ingreso (19,4 Bs. de cada 100). Asimismo, gastan en Transporte y Comunicación; y Vestido y Calzado (VyC) 13,02 y 11,24 Bs de cada 100, respectivamente. Como puede observarse en la Tabla I .

Es necesario acotar que esta composición del gasto es totalmente distinta a la señalada por la Encuesta de Presupuesto Familiar realizada en 1968, la cual indicaba que el gasto promedio en Maracaibo en el grupo ABT, Vivienda y V y C era de 53,5; 22,6 y 4,5 Bs, respectivamente. Al observar las dos estructuras del gasto familiar las mismas evidencian que las familias de Maracaibo han venido modificando su patrón de consumo, fundamentalmente en lo que se refiere al gasto de alimentos. En efecto, las cifras indican que el gasto en ABT ha disminuido, lo cual parece paradójico si tomamos en consideración su carácter básico, y además que es precisamente en ese grupo en donde se han producido los mayores aumentos de precios .

Más bien cabría esperar que las familias para satisfacer sus necesidades alimenticias tuvieran que incrementar el gasto en ese rubro, a costa del consumo en otros bienes y servicios, o utilizando otras estrategias de sobrevivencia. Surge evidentemente la necesidad imperiosa de realizar una revisión metodológica a fin de construir nuevas ponderaciones que resulten más apropiadas a las condiciones actuales prevalecientes en la esfera del consumo y de los ingresos de la localidad.

Tabla I
Maracaibo
Encuesta de Presupuesto Familiar
Lapso: 11-04-88/10-04-89

Indice General	100,0000
Alimentos, Bebidas y Tabaco	36, 6533
Vestido y Calzado	11,2413
Vivienda y sus Servicios	19,4050
Equipos y Materiales del Hogar	6,4246
Salud.	4,9617
Transporte y Comunicación	13,0183
Educación y Esparcimiento	5,7614
Otros Bienes y Servicios	2,5323

Fuente: OCEI. Instituto de Investigaciones de LUZ

A lo anteriormente señalado tiene que agregársele que según la Encuesta de Ocupación de la Región Zuliana, durante el 2do. Semestre de 1993 el 85,9% de los hogares tienen ingresos inferiores o iguales a 50.000 Bs, existiendo evidencias empíricas de que la mayoría de estas familias destina a su alimentación alrededor de un 70% de su ingreso.

3. Inflación nacional y local

a) Escenario nacional

La inflación ocurrida en la ciudad de Maracaibo puede analizarse y comprenderse mejor al compararse con el contexto nacional, el cual viene siendo sometido a medidas de estabilización desde mediados de los años ochenta. Es por tal motivo que antes de entrar a tratar la evolución de la inflación en esta ciudad, se incorpora una descripción muy sucinta de lo acontecido con esta variable en Venezuela, para posteriormente dedicar un espacio para el caso local.

La naturaleza del tema por sus implicaciones diarias para la mayoría de los agentes económicos obliga a realizar otra acotación metodológica, la cual guarda relación como antesala, y ella está relacionada con ciertas opiniones a través de diferentes medios de comunicación por parte de personeros gubernamentales, en torno a la dinámica de los precios.

En estos predios, es frecuente considerar como causa de la inflación a aquellos sectores con mayor inflación y de acá se extrae la conclusión de que si las presiones inflacionarias en estas áreas no se hubiesen presentado, la inflación en general de hecho habría sido menor. Esta forma de analizar la inflación es equivocada por cuanto los precios de los diferentes rubros en que se compone el IPC siempre están subiendo o bajando, fenómeno que refleja el modo natural en que la economía de mercado está respondiendo a las condiciones de la oferta y la demanda.

En consecuencia, incrementos repentinos o inesperados en un sector frecuentemente tratados como “inflación sectorial”, son parcialmente el resultado de ajustes en los precios relativos y de una manifestación del movimiento de la inflación global. Es decir, que la inflación no es simplemente la sumatoria total de una serie de variaciones de precios independientes, como la aritmética que el IPC pareciera sugerir, sino más bien el accionar acompasado de todos aquellos precios.

Las Tablas II y III, a continuación muestran la evolución de los precios relativos por rubros para Venezuela y Maracaibo en el período 1991-1996. En ambos casos es evidente la alteración de los precios relativos en el período mencionado.

Tabla II
Venezuela
Precios Relativos (1)
Años: 1991-1996
Base 1990 = 100

	1991	1992	1993	1994	1995	1996 ²
A.B.T	99.60	99.60	94.88	98.07	91.52	89.07
V y C	92.53	87.86	82.89	78.83	76.01	73.96
Educación	94.06	91.45	97.12	88.72	90.18	86.94
Vivienda y servicios	99.80	97.22	100.63	93.40	115.18	96.75
Equipos del hogar	97.80	102.48	106.42	110.99	108.82	110.89
Salud	100.53	109.36	119.32	117.96	111.92	105.30
Transporte	115.21	117.45	121.32	126.30	150.08	173.73
Otros bienes	99.80	98.08	104.35	109.25	98.30	111.60
Indice general	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

* A Septiembre 1996

(1) Índice de precios al consumidor

Fuente: OCEI, Instituto de Investigaciones de LUZ y Cálculos Propios.

En ciertas ocasiones altos funcionarios gubernamentales para presentar los índices inflacionarios en forma "consistente" con las metas propuestas en el plan económico, no incorporan los ítems más volátiles, como los incrementos en la gasolina, la electricidad y otros bienes afectados por las políticas económicas de ajuste. Este planteamiento comúnmente construido para elaborar un índice más real por su menor volatilidad, es de poca credibilidad por cuanto es obvio que los componentes menos volátiles no son necesariamente los que arrojan mejor información acerca de la inflación. Algunos de éstos no reaccionan a las fuerzas del mercado debido bien a las características de la medición o a su escasa capacidad (velocidad) para responder a las fluctuaciones del entorno económico. Ejemplos de ellos son los precios del transporte, electricidad y gasolina que son considerados como precios políticos por lo cual sus ajustes muchas veces están desfasados en el tiempo, igual acontece con el caso de los precios de las medicinas y otros bienes del sector salud, los cuales están frecuentemente influenciados por la devaluación del bolívar, medida que es objeto de constantes diferimientos; los precios de los alquileres también presentan tales condicionamientos.

Tabla III
Maracaibo
Precios Relativos (1)
Años: 1991-1996
Base 1990 = 100

	1991	1992	1993	1994	1995	1996*
A.B.T	101.21	104.40	102.68	104.45	95.98	92.34
Educación	88.39	83.93	87.23	76.87	79.43	75.56
V y C	87.45	77.59	68.86	60.66	59.84	62.07
Vivienda y servicios	99.33	94.66	101.17	96.89	105.00	95.61
Equipos del hogar	91.09	84.40	86.28	87.89	92.63	94.41
Salud	105.06	114.08	141.93	141.24	130.10	130.56
Transporte	112.89	114.29	112.36	113.19	136.85	155.75
Otros bienes	98.72	95.50	94.83	96.50	94.25	105.03
Indice general	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

* A septiembre 1996

(1) Índice de precios al consumidor

Fuente: OCEI, Instituto de Investigaciones de LUZ y Cálculos propios

Una característica muy propia del ambiente económico que rodea a las políticas económicas en Venezuela es la de marchas y contramarchas, retardos y la falta de un cronograma consistente para su aplicación. Ejemplos existen muchos, basta con señalar lo acontecido con la discusión acerca de la implantación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), finalmente aprobado como Impuesto al Consumo Suntuario y a las Ventas al Mayor (ICSVM), el cual fue derogado para realizar dicho cambio, potenciando las expectativas inflacionarias de productores y consumidores. Esta conducta de los ejecutores de las políticas violenta el principio básico, derivado de la experiencia y de la forma en que se materializan las expectativas inflacionarias, de que los planificadores no tienen autonomía plena para influir en el mercado en el sentido deseado de alcanzar baja inflación, siendo las "previsiones" del mercado casi siempre superiores a los valores de las previsiones gubernamentales³. Y actuaciones como las mencionadas hacen más difícil el sentido indicativo de la planificación pública propio de los regímenes democráticos.

En el marco inflacionario actual resulta sorprendente constatar que durante los treinta años que corren entre 1950 y 1989, el IPC creció a una tasa del 5,4% interanual promedio, con baja variabilidad relativa y alcanzando un valor máximo total del 12%. Esto es lo que lleva a la afirmación de que: “En Venezuela, durante la década de los ochenta, los problemas macroeconómicos básicos recesión, inflación, desempleo, desequilibrio externo tomaron proporciones desconocidas. Desde la década de los cuarenta el país se había acostumbrado a un ritmo de crecimiento alto y estable **con una de las tasas de inflación más bajas del mundo** (subrayado de los autores)⁴. Pero, ¿qué hizo cambiar a Venezuela? :

Durante muchos años en Venezuela existieron controles de precios. En 1974 se revisan los precios agrícolas, lo cual conduce al crecimiento global de la inflación, sin embargo el manejo de la política fiscal, al crearse el Fondo de Inversiones de Venezuela, logra detener adicionales variaciones en los precios. Entre los precios al alza se encuentran los de los bienes transables.

En 1977-78 crecen los salarios reales en un entorno donde ocurre al mismo tiempo una apreciación real del tipo de cambio y una desaceleración del crecimiento económico. Hasta 1978 la demanda agregada vino creciendo en forma sostenida, principalmente por el incremento del gasto público y la liquidez monetaria. Luego el gasto tuvo problemas para mantener tal comportamiento. Un hecho de trascendencia para los resultados alcanzados en la inflación es la ausencia de expectativas inflacionarias, además siendo la elasticidad precio de las importaciones relativamente baja, el carácter importado de la inflación es poco significativo, por lo que los factores internos tienden a predominar, y en forma muy significativa, sobre los factores externos⁵. No obstante, cabe mencionar que es en este período cuando se produce una expansión histórica de los precios del petróleo, la cual como afirma la teoría económica afecta la tasa de inflación, fundamentalmente a través de su efecto sobre el comportamiento de la oferta monetaria y la elevación de la demanda agregada vía expansión de la capacidad de gasto público. En Venezuela existe una alta relación entre los cambios en la oferta monetaria, ligados a la expansión de las exportaciones, lo cual es válido hasta el presente.

Posteriormente al año 1979, si bien las expectativas inflacionarias aún no habían hecho su aparición, diferentes factores condujeron a elevar los precios. En primer término cabe mencionar la inflación importada, cuyos efectos pueden percibirse claramente ya que los precios de los bienes nacionales, eran elásticos ante variaciones en los precios de los bienes importados. Teniendo en cuenta que a partir del año 1981 comienza a aplicarse una política monetaria restrictiva, la demanda agregada dejó de constituir un factor determinante de los precios. Para 1980 el incre-

mento general de sueldos y salarios del 1 de Enero hizo que los precios internos crecieran en más del 9% durante el primer trimestre. Las elevadas tasas de empleo del período ocupan sitio central como causa de dicha expansión en las remuneraciones, lo cual llevó a una apreciación del tipo de cambio real y a la consecuente reducción en el producto transable de la economía. Esta situación se mantuvo hasta los años 1981 y 1982. La ampliación de la nómina del gobierno entre 1980-1982 y la inflación represada a partir de 1979 (producto del sobreempleo del año 1978 y de la política de control de precios) condujeron al crecimiento rápido en los precios.

Las expectativas inflacionarias comienzan a formarse y a incidir a partir del año 1981, cuando los factores internos prelan sobre los externos como determinantes de la inflación nacional, hecho que se explica por los fuertes incrementos que tuvo el crédito interno en momentos en que se presentaba cierto debilitamiento de la oferta interna. Incluso se revierte la situación del pasado ya que los factores externos vienen a erigirse en factores atenuantes de la inflación nacional.

El colapso del tipo de cambio ocurrido en 1983 irradió consecuencias sobre la inflación doméstica, entre otras cosas porque los precios de las importaciones forman parte del índice general de precios, y además porque la variación de los precios de los productos importados afectan los costos de producción de los productos nacionales, amén del efecto cuantitativo que la modificación de los precios tenga sobre la variación real del nivel de importaciones. El régimen de cambios diferenciales impidió que los niveles inflacionarios fuesen mayores, ya que prácticamente la mayoría de las importaciones fueron realizadas con dólares a 4,30 Bs. en un ambiente con acumulación fuerte de inventarios. En los dos años siguientes cabe mencionar que el crédito interno tuvo un comportamiento estable, mostrando incluso tasas negativas de crecimiento lo cual frenó el efecto impulsor de la inflación.

La historia reciente de finales de los 80 y lo que va de los 90 es muy conocida: déficits en las finanzas públicas, brechas en el sector externo, máxidevaluaciones, aumentos salariales y otros problemas económicos, políticos y sociales, los cuales han erosionado el terreno económico y han tenido serias consecuencias sobre el comportamiento de los precios en Venezuela.

Finalmente resulta relevante señalar que la aceleración de los precios venezolana posteriormente al año 1982 tiene su origen en el quiebre de la regla monetaria, según la cual los mecanismos de generación de liquidez estaban sujetos a la evolución de la cuenta del tesoro nacional, y el Banco Central estaba constreñido para expandir autónomamente la base monetaria. El uso de la devaluación como instrumento para captar recursos fiscales, la revisión de los precios de los servicios públi-

cos y de los bienes producidos por las empresas del Estado, también dan cuenta de la dinámica que se observa en la inflación⁶.

b. Evolución del Índice de Precios al Consumidor en Maracaibo y Venezuela

Comparativamente a lo largo del período que va de Enero de 1990 a Septiembre de 1996 el valor máximo del crecimiento de los precios en Maracaibo sobrepasó el correspondiente al nivel nacional, tal como se observa en los Gráficos 1 y 2 que aparecen de seguidas. Dichos gráficos presentan el período por cuatrimestre de año en el eje horizontal y los porcentajes de inflación en el eje vertical. En el anexo 1 se presenta un cuadro con los valores mensuales.

Destaca también en ambos casos un patrón cíclico de comportamiento inflacionario bastante parecido para dicho período.

En la Tabla IV siguiente es posible observar que cuando la inflación retrocede los valores mínimos se presentan a nivel nacional. Considerando la desviación standard como una medida de dispersión de los precios, la cual ofrece una idea aproximada de cuanto se alejan los valores anuales de inflación con respecto a la media, aparece la inflación tan volátil en Maracaibo como a nivel del país en su conjunto, ya que dicho estadístico constituye entre el 81,8 y el 79,4% de la inflación promedio local y nacional, respectivamente.

Gráfico 1
Inflación en Venezuela
Por Meses y Años
Período Enero 1990 – Septiembre 1996

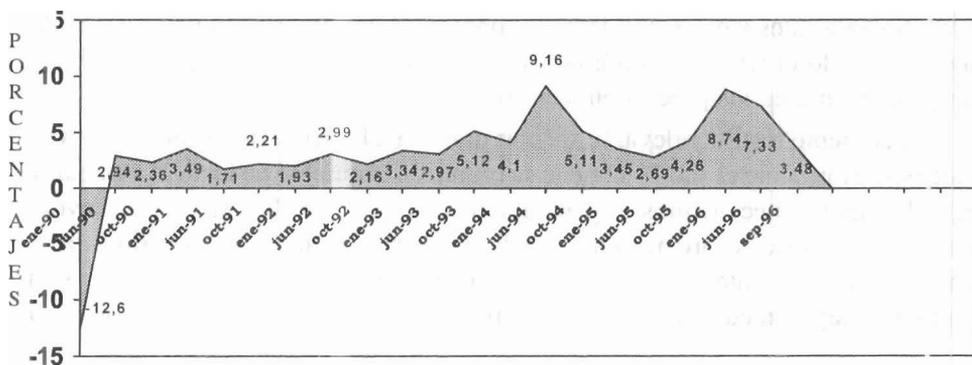


Gráfico 2
Inflación en Maracaibo
Por Meses y Años
Período Enero 1990 – Septiembre 1996

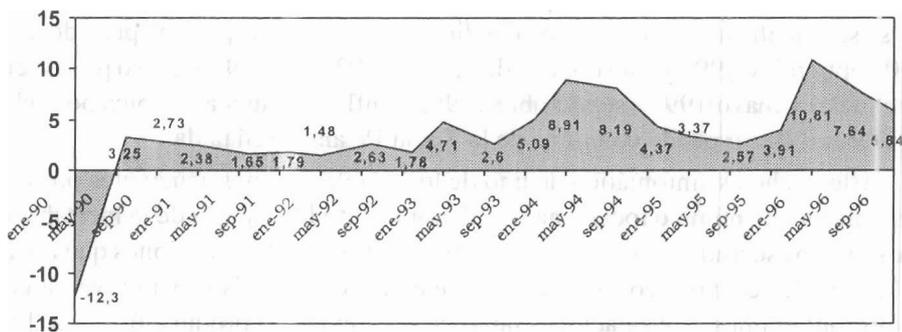


Tabla IV
Venezuela y Maracaibo
Indice de Precios al Consumidor
Años: 1990-1996

Períodos	Enero 1990	Enero 1993	Mayo 1996
Indicadores	Septiembre 1996	Abril 1996	Septiembre 1996
Venezuela:			
Promedio Mensual	3.4	4.4	6.6
Valor Anualizado (1)	48.7	68.4	115.6
Valor Mínimo(2)	0.9	2.2	3.5
Valor Maximo	12.9	12.9	12.9
Desviacion Estándar	2.7	2.3	3.9
Maracaibo:			
Promedio Mensual	3.3	4.1	7.1
Valor Anualizado (1)	47.4	62.0	127.3
Valor Mínimo(2)	1.1	1.9	4.1
Valor Maximo	14.2	10.8	14.2
Desviacion Estándar	2.7	1.9	4.2

(1) Valores anuales proyectados en función de la inflación promedio de cada mes.

(2) Para el primer período tomada a partir del mes de febrero de 1990.

Fuente: OCEI, Instituto de Investigaciones de LUZ. Cálculos Propios

En los Gráficos 1 y 2 anteriormente señalados, se destaca que la tasa de inflación en Venezuela no disminuye por debajo del 0,9% desde el mes de septiembre del año 1990 y la de Maracaibo no retrocede del 1,1% desde el mismo mes de dicho año. La contumacia de los precios, fenómeno indicativo de la presencia de factores estructurales e institucionales explicativos de la evolución de esta variable, es tal que si se anualizan los valores promedio de la inflación, para el período enero 1990-septiembre 1996 y los subperíodos enero 1993 - abril 1996 (lapso pre-Agenda Venezuela) y mayo 1996 - septiembre 1996, la inflación nunca se ubica por debajo del 47%, tal como puede colegirse de la Tabla IV antes señalada.

Este hecho es sintomático de uno de los problemas más acuciantes presentes en el entorno económico local y nacional, por cuanto los efectos de la inestabilidad de los precios se traducen en mayor incertidumbre en las transacciones que adelantan los agentes económicos, especialmente en los desembolsos para inversiones y en los cronogramas de erogaciones tanto de la esfera de la producción como la del consumo. En dicha Tabla es notorio también que el subperíodo con mayor inestabilidad de los precios fue el comprendido entre mayo 1996 y septiembre del mismo año.

El cuadro de consecuencias que podrían derivarse de la incapacidad gubernamental para regular y reducir la inflación es tal que, en concordancia con el marco teórico de este estudio presentado en la introducción, pueden aflorar diversos efectos distorsionadores y alteraciones en los precios relativos, con importantes repercusiones sobre el crecimiento económico, por cuanto aparecerán en la economía, entre otras, disminuciones en la productividad total, efectos depresivos provenientes de la incertidumbre que se crea en torno a la inversión y distorsiones en la estructura financiera y de distribución de los créditos.

Así, en la Tabla V que se muestra a continuación puede inferirse que el efecto de la inflación no se reparte simétricamente entre los distintos perceptores de ingresos, siendo el grupo de ingresos altos (Estrato IV) quien presenta ligeramente mayor inflación con respecto a los demás.

Esta evolución más rápida de los precios en el estrato IV que en el estrato I (grupo de más bajos ingresos) no debe llevar a falsas expectativas, en el sentido de que dicho resultado en realidad es corolario inevitable, no sólo en este período sino históricamente, de aplicar subsecuentes controles temporales para evitar el crecimiento de los precios ligados a la parte más esencial de la canasta básica, controles éstos que en no pocas ocasiones se han mantenido inconvenientemente en el tiempo (con las implicaciones que ello tiene sobre el aparato productivo).

Tabla V
Venezuela
Indice de Precios al Consumidor
Valores Promedio
Años: 1990-1994

Años	Estratos de Ingreso			
	I	II	III	IV
1990	653.7	552.4	558.4	481.3
1991	881.1	734.3	745.4	649.5
1992	1153.5	948.3	968.0	864.5
1993	1559.1	1304.4	1329.4	1209.8
1994	2459.3	2061.5	2115.8	1979.4
Variación (1)	39.3	39.0	39.5	42.4
No. Veces (2)	3.8	3.7	3.8	4.1

(1) Tasa de crecimiento de los precios en el período 90-94.

(2) El Múltiplo en que crecen los precios por estratos de ingreso en el período 90-94.

Fuente: OCEI. Instituto de Investigaciones de LUZ.

En no pocas ocasiones los resultados del párrafo precedente han surgido del otorgamiento de subsidios a la producción, cuya forma de implantación alejó la posibilidad de crear condiciones de competencia en las industrias respectivas y mejorar sus niveles de productividad.

El fenómeno aquí descrito es consecuencia también de políticas macroeconómicas desfasadas (como por ejemplo tipos de cambio fijo que mantenidos durante mucho tiempo se convierten en "ancla" para los precios, pero devienen en efectos perniciosos para la máquina productora de bienes).

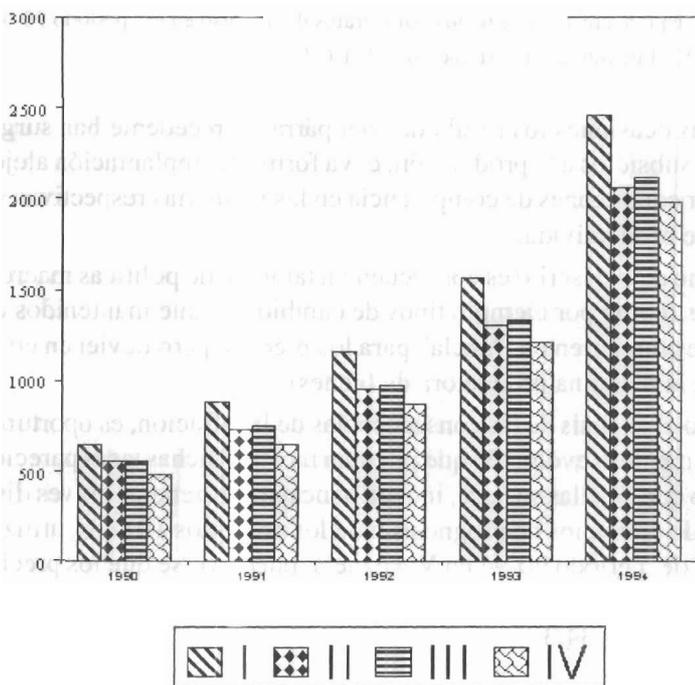
Regresando al análisis de las consecuencias de la inflación, es oportuno señalar que frecuentemente la evolución que intentan mostrar dichas tasas pareciera, por el trato cotidiano que de ellas se hace, inocua o incapaz de generar graves distorsiones, pero haciendo ejercicios de pronóstico para los próximos 10 años, utilizando la tasa de inflación del período 90-94 en Venezuela, puede verse que los precios para el estrato I (ingresos más bajos) se habrán multiplicado por 27,5 y los del estrato IV (ingresos más altos) por 34,3.

En el escenario local este proceso indudablemente que se presenta por la carencia, entre otros, de suficientes instrumentos de política monetaria para atacar la inflación oportunamente y por la eficiencia menor del gasto público, cuyas decisiones se toman a nivel central y en donde la debida supervisión y control de las instituciones y dependencias ejecutoras adscritas a los Ministerios es prácticamente inexistente.

El fenómeno de la concentración del empleo en las regiones Capital y Central y el rezago en los salarios hacen que la presencia de inflación, aun siendo similar a la nacional, en Maracaibo adquiera connotaciones preocupantes.

Finalmente, los aspectos discutidos representan más que un problema teórico o ideológico, una cruda realidad con impacto sobre los niveles de bienestar de la sociedad, especialmente en los grupos de población con menores posibilidades tal cual puede derivarse de la sencillez del Gráfico 3:

Gráfico 3
Maracaibo
IPC por Estratos de Ingreso
Años: 1990-1994



4. Evolución reciente de la inflación

En cuanto a la dinámica de los precios por rubros puede verse en las Tablas VI y VII a continuación, que en Venezuela el rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco (ABT) tuvo su mayor crecimiento durante el año 1994, no obstante, para septiembre de 1996 ya se había acumulado un ascenso mayor al 80%. Igualmente se produjeron alzas importantes en los rubros Vestido y Calzado, Vivienda y sus Servicios, Equipos del Hogar, Salud, Transporte, Educación y Otros Bienes. En el intervalo 1990-1996 la expansión promedio de todos estos rubros nunca fue inferior al 40%, destacando el sector Transporte con una tasa promedio ligeramente superior al 70%.

Para la ciudad de Maracaibo la inflación fue muy equivalente a la nacional, no obstante, las alzas de los precios en dicho período para el sector Salud fueron mayores a las observadas para la ciudad capital.

La tasa de inflación en el ámbito local fue de 69,9 y 52,0% para los años 1994-1995, mientras que en el ámbito nacional se ubicó en 70,6 y 55,6% (ver Tablas VI y VII). Los factores explicativos de esto son diversos y obedecen a razones de la política económica impuesta durante esos años que se tradujeron en elevación de la demanda agregada por un lado, y restricciones de la producción en un marco de expectativas inflacionarias que se encontraba en pleno proceso de fortificación, por el otro.

Los desequilibrios monetarios y el manejo de la variable gasto público como instrumento redistributivo de la renta se constituyeron en fuente expansiva de demanda, mientras que los costos mayores y la revisión de las tarifas de los servicios públicos condujeron a la mencionada rigidez de la oferta de bienes y servicios en la economía. En lo atinente a la aplicación de las medidas de política económica vinculadas a la aparición del fenómeno inflacionario resulta pertinente insistir en su desfase, lo cual acentuó la formación de expectativas inflacionarias, hecho éste que revirtió en la conformación de un déficit fiscal más amplio y en subsiguientes alzas de precios, consolidándose un círculo vicioso nada conveniente para la economía.

5. Final de la década de los noventa:

La ilusión de bajar la inflación

Al final de los años noventa y del presente milenio, Venezuela no logra aun atisbar en el horizonte cercano de un año ó menos, un proceso efectivo que la conduzca a menores tasas de inflación, hecho que, en un marco de globalización, como es el esquema o estrategia actual escogida para enmarcar el proceso económico del

Tabla VI
Venezuela
Índice de Precios al Consumidor
Tasa de Crecimiento
Años: 1990-1996

	Índice	A.B.T	V y V Y C	Vivienda y servicios	Equipos del hogar	Salud	Transp.	Educación	Otros bienes
1990									
1991	49.9	49.3	38.7	49.6	46.6	50.7	72.7	41	49.6
1992	31.89	31.88	25.23	28.48	38.2	43.46	34.45	28.23	29.61
1993	44.26	37.43	36.1	49.32	49.8	57.4	49.01	53.21	53.48
1994	70.62	76.35	62.27	58.36	77.96	68.67	77.63	55.85	78.63
1995	55.57	45.18	50	91.84	52.53	47.6	84.82	58.14	39.97
1996*	86.05	81.06	81.11	56.31	89.58	75.06	115.4	79.36	111.2
90-96	55.4	52.4	47.8	54.6	58.1	56.7	70.4	51.8	58.3

* Hasta el mes de septiembre

Fuente: OCEI. Instituto de Investigaciones de LUZ. Cálculos propios

Tabla VII
Maracaibo
Indice de Precios al Consumidor
Tasa de Crecimiento
Años: 1990-1996

	Indice	A.B.T	V y C	Vivienda y servicios	Equipos del hogar	Salud	Trans.	Educacion	Otros bienes
1990									
1991	48.20	50.00	29.60	47.20	35.00	55.70	67.30	31.00	46.30
1992	28.90	32.93	14.35	22.83	19.41	39.95	30.48	22.37	24.68
1993	42.72	40.37	26.65	52.54	45.91	77.56	40.31	48.35	41.72
1994	69.88	72.81	49.65	62.69	73.00	69.06	71.14	49.70	72.88
1995	52.00	39.67	49.95	64.72	60.20	40.01	83.77	57.05	48.44
1996*	89.12	81.94	96.18	72.2	92.76	89.80	120.80	79.91	110.80
90-96*	53.95	51.92	42.19	52.80	52.48	60.94	66.45	46.92	55,21

* hasta el mes de septiembre

Fuente: OCEI. Instituto de Investigaciones de LUZ. Calculos Propios.

país, se hace virtualmente indispensable. La pertinaz actuación de las autoridades monetarias y fiscales impide la tan ansiada desaceleración en los precios. La política fiscal expansiva implementada pareciera no tener claro sus efectos sobre la liquidez ni sus efectos en la apreciación cambiaria, factores ambos que obligan a la corrección en la valuación de los bienes que se producen. Al mismo tiempo que, los resultados positivos y clásicos que comúnmente se logran a través de las mismas se revierten o, en todo caso, llegan a ser minimizados.

Los períodos de más rápido crecimiento de los precios vienen luego de la aplicación de programas de estabilización puestos en práctica a los fines de corregir los desequilibrios fundamentales de la economía, como son los desbalances público, externo, monetario, cambiario y laboral, entre otros. No obstante, su instrumentación ha presentado serias fallas, entre las cuales está la de no involucrar en el proceso a los sectores más representativos de la sociedad, surgiendo por ello la necesidad de postergar los ajustes, lo cual hace su costo más alto y la inflación, en consecuencia, también adquiere ribetes y dimensiones más acentuadas.

6. El escenario de mediano y largo plazo: ¿Una esperanza realista?

Ubicando este tema más en un ámbito de cohesión, coordinación y consistencia entre las políticas económicas dirigidas al mercado de trabajo, al área cambiaria, fiscal y monetaria, es factible afirmar la alta probabilidad de que Venezuela vea realizado su objetivo de reducir la inflación en forma significativa, ya que se está en presencia de importantes reformas institucionales ya aprobadas y de otras que son inminentes. Siendo indispensable la formulación de políticas concretas de dimensión microeconómica, de estímulo a la producción y a los ingresos, cuestión esta que sólo es posible mencionar dado el limitado marco de este artículo.

Entre las reformas señaladas se encuentra la reforma a la Ley Orgánica del Trabajo, lograda mediante el consenso entre los sectores involucrados -gobierno, empresarios y trabajadores- que indudablemente al propiciar el cambio en las condiciones laborales va a tener un doble impacto en un horizonte de tiempo mayor: alcanzar un mayor bienestar de la sociedad en general y propender a instalar condiciones más propicias al crecimiento de la productividad, entendida ésta como el aporte del trabajador a la expansión de la cantidad de bienes y servicios disponibles en la economía. Entre las segundas, las que han de implementarse muy pronto, se encuentran la reforma del Estado, reforma de la administración de justicia y la reforma educativa, que revisten un carácter prioritario su implantación, no sólo porque ellas complementan los cambios ya establecidos, sino porque ellas van dirigidas a trans-

formar las reglas del juego económico, elevando la capacidad del sistema político-económico para dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad civil.

Mención aparte en dirección del fortalecimiento de dicha capacidad debe hacerse con respecto al proceso de descentralización, aspecto que a pesar de no haber sido desarrollado en las líneas que preceden, ha de contribuir en plazos mayores a lograr una mayor capacidad de gestión del sector público por la mejora en la productividad de los recursos financieros y humanos, la cual se logra con este proceso, según muchas experiencias alcanzadas hasta el momento en el ámbito internacional.

A manera de epílogo puede decirse que la construcción de un ambiente de certidumbre como el que persiguen los cambios propuestos, habrá de mejorar significativamente las expectativas de los agentes económicos, en especial si se cuenta con el apoyo firme del sector petrolero, lo cual es altamente probable ya que sus perspectivas futuras son muy favorables.

Notas

- 1 Artículo sustentado en el trabajo "Efectos Diferenciales de la Inflación sobre el Ingreso de la Población de Maracaibo. Período 1985-1996", investigación financiada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de la Universidad del Zulia.
- 2 Dornbush y Fisher estimaron en 1993 que una inflación moderada estaría entre 15-30% utilizando indicadores promedios. En 1995 M. Bruno y W. Easterly, utilizando otra metodología, estimaron como tal a aquella que no supere el 40% de inflación anual.
- 3 García, Marcio. "Política Monetaria y Formación de Expectativas de Inflación". ¿Quién Acertó Más, el Gobierno o el Mercado a Futuro? En: Revista El Trimestre Económico. Pág. 127.
- 4 Hausmann, Ricardo. Shocks Externos y Ajuste Macroeconómico. Pág. 3.
- 5 Zambrano, L. y Matías R., Merino. El Proceso Inflacionario en Venezuela. 1990. Pág. 36.
- 6 Para el análisis de la dinámica inflacionaria hasta el año 1982, ver Zambrano, L. y Matías, Merino. (Ibid).

Referencias bibliográficas

Libros

HAUSMANN, R. (1990) Shocks Externos y Ajuste Macroeconómico. Caracas. Banco Central de Venezuela, Impreso por Ediciones AMON. p. 367.

- HENDERSON, D. R. (Compilador). (1993). *The Fortune*. Encyclopedia Of Economics. New York. Warner Books Edit, 876 pp.
- POMA, R. *Cálculo de la Inflación*. Lima. Instituto de Asesoría y Estudio Laboral (IAEL), Edit. Publicaciones MOSHERA. s/f. 24 p.
- RANSON, D. "Inflation".(1993). En : HENDERSON, David R. (Compilador). *The Fortune*. Encyclopedia Of Economics. New York. Warner Books Edit. Págs. 211/216.
- SCHUMPETER, J. (1971). *Historia del Análisis Económico*. (Tomo I). México. Fondo de Cultura Económica. 810 p.
- SENNHOLZ, H. (1983). *Tiempos de Inflación*. Centro de Estudios sobre la libertad, Edit. Artes Gráficas "Santo Domingo". 321 p.
- ZAMBRANO S., LUIS Y MATÍAS R., MERINO. (1990). *El Proceso Inflacionario en Venezuela*. Caracas. Instituto Investigaciones Económicas, Universidad Católica Andrés Bello. Publicación de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Editorial Signo Contemporáneo. 359 pp.

Revistas periódicas

- Banco Central de Venezuela. *Informes Económicos*. Varios Años.
- DORNBUSCH, R., and FISCHER. S. (1993). "Moderate Inflation." *World Bank Economic Review* 7: 1-44.
- GARCÍA, M. (1995). "Política Monetaria y Formación de Expectativas de Inflación". *¿Quién Acertó Más, el Gobierno o el Mercado a Futuro?* En : *Revista El Trimestre Económico*. México, Edit. Fondo de Cultura Económica, Vol. LXII (1), Núm. 245, Enero-Marzo . Pp. 97 a 128.

Tesis, seminarios e informes técnicos

- BRUNO, M. Y EASTERLY, W. (1995). *Inflation Crises And Long-Run Growth*. Paper. World Bank. July.
- OCEI. *Varios Informes*.
- Universidad del Zulia. Instituto de Investigaciones. *Bases de Datos*.

ANEXOS

Indice de Precios al Consumidor

Indice General y Tasas de Crecimiento Porcentuales

Período enero 1990 - septiembre 1996. Base 1990 = 100

<u>Venezuela</u>			<u>Maracaibo</u>		
mes	crecimiento	índice	mes	crecimiento	índice
D89		100,00	D89		100,00
E90	-12,60	87,40	E90	-12,30	87,70
F	1,83	89,00	F	1,82	89,30
M	1,91	90,70	M	1,79	90,90
A90	2,76	93,20	A90	2,64	93,30
M	2,25	95,30	M	2,25	95,40
J	2,94	98,10	J	3,25	98,50
J	3,36	101,40	J	2,94	101,40
A	3,75	105,20	A	3,45	104,90
S	0,86	106,10	S	1,14	106,10
O	2,36	108,60	O	2,73	109,00
N	2,49	111,30	N	1,19	110,30
D	3,05	114,70	D	2,99	113,60
E	3,49	118,70	E91	2,38	116,30
F91	1,68	120,70	F	2,15	118,80
M	1,74	122,80	M	1,68	120,80
A	2,61	126,00	A	2,65	124,00
M	2,06	128,60	M	2,34	126,90
J	1,71	130,80	J	1,65	129,00
J	2,83	134,50	J	2,25	131,90
A	2,23	137,50	A	3,34	136,30
S	1,89	140,10	S	2,57	139,80
O	2,21	143,20	O	1,79	142,30
N	2,44	146,70	N	2,04	145,20
D	2,18	149,90	D	2,07	148,20
E	1,93	152,80	E92	1,48	150,40
F	2,29	156,30	F	1,40	152,50
M	2,05	159,50	M	2,23	155,90

Inflación: Evolución nacional y local.
(Caso Maracaibo) / Moreno, J., Díaz, M.

Índice de Precios al Consumidor

Índice General y Tasas de Crecimiento Porcentuales

Período enero 1990 - septiembre 1996. Base 1990 = 100

<u>Venezuela</u>			<u>Maracaibo</u>		
mes	crecimiento	índice	mes	crecimiento	índice
A	2,13	162,90	A	1,92	158,90
M92	2,70	167,30	M	3,02	163,70
J	2,99	172,30	J	2,63	168,00
J	2,84	177,20	J	2,44	172,10
A	2,09	180,90	A	1,86	175,30
S	2,16	184,80	S	2,40	179,50
O	2,16	188,80	O	1,78	182,70
N	2,17	192,90	N	1,86	186,10
D	2,49	197,70	D	2,63	191,00
E	3,34	204,30	E93	4,71	200,00
F	2,55	209,50	F	2,80	205,60
M93	2,24	214,20	M	1,95	209,60
A	2,71	220,00	A	2,19	214,20
M	2,55	225,60	M	2,52	219,60
J	2,97	232,30	J	2,60	225,30
J	2,93	239,10	J	2,84	231,70
A	2,76	245,70	A	3,11	238,90
S	3,26	253,70	S	2,89	245,80
O	5,12	266,70	O	5,09	258,30
N	3,45	275,90	N	3,41	267,10
D	3,37	285,20	D	2,06	272,60
E94	4,10	296,90	E94	8,91	286,60
F	2,16	303,30	F	2,23	293,00
M	2,67	311,40	M	2,39	300,00
A	3,31	321,70	A	3,07	309,20
M	5,16	338,30	M	5,01	324,70
J	9,16	369,30	J	8,19	351,30
J	6,23	392,30	J	5,75	371,50

Indice de Precios al Consumidor

Indice General y Tasas de Crecimiento Porcentuales

Período enero 1990 - septiembre 1996. Base 1990 = 100

<u>Venezuela</u>			<u>Maracaibo</u>		
mes	crecimiento	índice	mes	crecimiento	índice
A	4,89	411,50	A	5,60	392,50
S	3,77	427,00	S	3,80	407,20
O	5,11	448,80	O	4,37	425,00
N	4,48	468,90	N	4,59	444,50
D	3,77	486,60	D	4,18	463,10
E	3,45	503,40	E95	3,37	478,70
F	2,26	514,80	F	2,42	490,30
M	3,07	530,60	M	2,43	502,20
A95	4,13	552,50	A	4,52	524,90
M	4,78	578,90	M	5,16	552,00
J	2,69	594,50	J	2,57	566,20
J	2,71	610,60	J	2,30	579,20
A	3,01	629,00	A	3,19	597,70
S	3,28	649,60	S	2,64	613,50
O	4,26	677,30	O	3,91	637,50
N	5,48	714,40	N	4,82	668,20
D	5,96	757,00	D	5,34	703,90
E	8,74	823,19	E96	10,81	779,90
F96	8,02	889,18	F	6,60	831,40
M	6,59	947,78	M	5,87	880,20
A	8,48	1028,11	A	7,74	948,40
M	12,92	1160,99	M	14,16	1082,74
J	7,33	1246,10	J	7,64	1165,42
J96	5,30	1312,20	J	5,20	1226,01
A	3,72	1361,00	A	2,58	1257,70
S	3,48	1408,40	S96	5,84	1331,20

Fuente: OCEI, Instituto Investigaciones Económicas LUZ y cálculos propios.